

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21 DE JULIO DEL 2023

ESTADO No. 122

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120210010600	Verbal	MARIA DEL SOCORRO ACHINIE SIAZAR	EMPRESA DE TRANsrORTE RIO CALI s.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 1º de febrero de 2024 a las 9:00 A.M. horas, en la cual se evacuarán de manera concentrada las audiencias orales previstas en los arts. 372 y 373 del CGP, y se dictará en consecuencia sentencia. 2.- Prorrogar el término para decidir la instancia, a partir del 21 de septiembre de 2023 por 6 meses, debido a que no se cuenta con disponibilidad de cupos, en la programación de audiencias del despacho, para efectuar la audiencia oral dentro del pazo inicial y previo además a la data antes señalada (artículo 121 del CGP).Solicitar providencia al Correo: j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co	19/07/2023		1
76001310300120220005700	Ejecutivo Singular	SERVICIOS GENERALES DE VALORES	APD. ROSSY CAROLINA IBARRA	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- Adjuntar a los autos, para que obre y conste, la respuesta allegada por la Superintendencia de Notariado y Registro, por medio del cual informan que sobre el bien inmueble aquí perseguido, se ha inscrito un embargo por concepto de impuestos municipales ordenado por la Alcaldía de Santiago de Cali. Póngase en conocimiento de la parte actora . Solicitar providencia al correo J01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co	19/07/2023		1
76001310300120230015300	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VILLAMIL BEDOYA DIDIER	Auto inadmite demanda OBS. Solicitar providencia al correo J01cccali@cendo.ramajudicial.gov.co	19/07/2023		1

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21 DE JULIO DEL 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario